



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Yenny Johana Quitian Carrillo en representación de paula Fernanda Ferreira Quitian
Demandado	Jhovanny Fernando Ferreira Becerra
Radicación	50001 31 10 003 2013 00919 00
Asunto	Pone en conocimiento de las partes
Fecha de la providencia	Veintiséis (26) de junio de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 95 este despacho **DISPONE,**

*Agregar al proceso y poner en conocimiento de las partes el escrito allegado por MANPOWER, donde informa la terminación del contrato laboral con el señor Jhovanny Fernando Ferreira Becerra.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

JUEZ

SOMOS LA CARA

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO (META)
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 53 del
27 JUN 2018
AYELETH PRADO PADILLA
Secretaria